

	<h1>BASES LICITACIÓN</h1>	Versión: 1.0 Fecha: 24/06/2020 Código FR-ADM-028 Página 1 de 4
---	---------------------------	---

LICITACION ABIERTA 003

CONVOCATORIA

COMPRA DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

BASES

Los participantes en esta modalidad de licitación se obligan a leer detenidamente y cumplir de manera integrada lo establecido en las presente Bases, quedando enterados de que la omisión o contravención de alguno de los puntos requisitos o documentos solicitados en este documento será motivo de descalificación.

1. OBJETO

El objeto de esta modalidad es la adjudicación de la compra de tiquetes nacionales e internacionales solicitados por la organización HUMANICEMOS DH.

2. FORMAN PARTE DE ESTAS BASES LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- FR-ADM-027 CONDICIONES LICITACIÓN.
- FR-ADM-028 BASES LICITACIÓN
- FR-ADM-029 CONVOCATORIA LICITACIÓN.
- FR-ADM-030 CATALOGO DE PRODUCTOS

3. INFORMACIÓN GENERAL.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Los servicios requeridos son de intermediación para la compra de tiquetes nacionales e internacionales para la organización. Las condiciones del servicio y características, se especifican en el formato FR-ADM-027 CONDICIONES LICITACIÓN.

3.2 VIGENCIA DE LA ADJUDICACIÓN

La vigencia de la adjudicación para prestación de servicio de intermediación para la compra de tiquetes nacionales e internacionales será del 15 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021.

3.3 LUGAR DE ENTREGA

El tiquete emitido se enviará al correo electrónico admin@humanicemosdh.org

3.4 CONDICIONES DE ENTREGA

El personal autorizado por HUMANICEMOS DH, dará el visto bueno a la cotización de los tiquetes solicitados.

4. PAGOS

El pago se llevará a cabo a través de transferencia bancaria, dentro de los ocho días hábiles posteriores a la fecha en que se presente la facturación, por producto recibido semanalmente.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación es integral, considerando las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas de las propuestas.

6. MODIFICACIONES

HUMANICEMOS DH se reserva el derecho de modificar los plazos u otros aspectos establecidos en las presentes Bases, hecho que se hará del conocimiento de los participantes por escrito.

Asimismo, durante esta modalidad de adjudicación por Licitación Abierta, HUMANICEMOS DH podrá modificar los alcances inicialmente propuestos en el **FORMATO FR-ADM-030 CATALOGO DE PRODUCTOS**, esto es que podrá cancelar conceptos, aumentar o disminuir cantidades, en cuyo caso notificará a los participantes en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas previas a la fecha de entrega de propuestas.

Las modificaciones a las Bases que se deriven de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las mismas.

7. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DESIERTA

HUMANICEMOS DH podrá declarar desierta la adjudicación cuando medie alguno de los siguientes supuestos:

- Las propuestas no reúnan los requisitos establecidos en las Bases;
- Se presente sólo una propuesta;
- Las propuestas excedan el presupuesto autorizado;
- Se presenten circunstancias justificadas que extingan la necesidad de contratar o impidan la continuación de la adjudicación.

8. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

HUMANICEMOS DH no tendrá responsabilidad de los daños y perjuicios que pudieran causarse a los participantes, derivado de caso fortuito o de fuerza mayor, que interrumpan la continuidad y conclusión de la presente modalidad de adjudicación.

9. PROCEDIMIENTO

9.1 ACLARACIÓN DE BASES

Las preguntas que se tengan respecto a la presente modalidad de adjudicación, deberán enviarse a más tardar el 29 de marzo de 2021 a las 15:00 hrs., a las siguientes direcciones de correo electrónico: daniel.hernandez@humanicemosdh.org y admin@humanicemosdh.org

Las aclaraciones únicamente se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas dentro del plazo establecido.

9.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El registro y la entrega de la documentación administrativa y propuestas técnica y económica de los participantes, será coordinado por el personal HUMANICEMOS DH y recibirá hasta el 03 de abril 2021 a los correos electrónicos daniel.hernandez@humanicemosdh.org y admin@humanicemosdh.org

No se recibirá ninguna propuesta fuera de este horario.

Toda la documentación y propuestas presentadas por los participantes, deberán ser firmadas por el representante legal acreditado.

9.2.1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONA JURIDICA

1. Registro de Cámara de Comercio actualizada a menos de 30 días
2. RUT
3. Resolución de la facturación electrónica al día.
4. Identificación oficial del representante legal o apoderado de la empresa
5. Certificación Bancaria
6. Carta de declaración de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y acta de adjudicación

licitación.

PERSONA NATURAL

1. Identificación oficial
2. RUT
3. Carta de declaración de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases.
4. Certificación Bancaria

9.2.2 PROPUESTA TÉCNICA

Se realizará en una hoja indicando en el encabezado la denominación social del participante o su nombre completo, de ser persona física, domicilio, teléfono, número y nombre de la modalidad de adjudicación; la siguiente información:

1. Escrito bajo juramento de decir verdad en el que manifieste que acepta y se compromete a cumplir íntegramente todas las características y condiciones del servicio, establecidas en el **FR-ADM-027 CONDICIONES LICITACIÓN.**
2. Carta original, en la que manifieste bajo juramento de decir verdad que en caso de resultar ganador no cederá ni subcontratará, total o parcialmente la adjudicación objeto de la presente licitación, ni las obligaciones que se deriven del mismo.

9.2.3 PROPUESTA ECONÓMICA

En esta se indicará en el encabezado la denominación social del participante o su nombre completo, de ser persona física, domicilio, teléfono, número y nombre de la modalidad de adjudicación, la siguiente información:

1. Valores ocasionados por el servicio de intermediación de la compra de tiquetes.

Cualquier valor agregado ofrecido por el participante tendrá que quedar por escrito en la propuesta económica.

9.3 COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION

La Adjudicación es inapelable y se dará a conocer a los licitantes por vía correo electrónico el día 06 de abril de 2021.

9.4 FIRMA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN.

Se realizará el día 07 de abril 2021